

# PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS

## Bienes y Servicios (RFP)

PR-CO-03 - Rev. 1

|   |   |                                     |
|---|---|-------------------------------------|
| Maria Florencia Rodríguez<br>Responsable de Asuntos Legales y<br>Regulatorios | Maria Florencia Rodríguez<br>Responsable de Asuntos Legales y<br>Regulatorios | Maria Marta Toro<br>Gerente General |
| Elaboración   | Revisión  | Aprobación                          |
| Fecha: 08/10/2024   | Fecha: 14/10/2024   | Fecha: 15/10/2024                   |

|  |  |                    |
|--|--|--------------------|
|  <b>EFESA</b><br><small>Empresa Federal de Energía S.A.</small> | <b>Procedimiento de Solicitud de Propuestas</b><br><b>Bienes y Servicios</b><br><b>(RFP)</b> | PR-CO-03<br>Rev. 1 |
|  |  | Documento: público |

## ÍNDICE

|  |          |
|--|----------|
| <b>1. OBJETIVO</b>                           | <b>3</b> |
| <b>2. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS</b>        | <b>3</b> |
| <b>3. PROCESO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS</b> | <b>3</b> |
| 3.1. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN              | 3        |
| 3.2. INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN           | 4        |
| 3.3. ADJUDICACIÓN                            | 4        |
| <b>4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS</b>       | <b>4</b> |
| <b>5. CUMPLIMIENTO</b>                       | <b>5</b> |
| <b>6. LEGAL</b>                              | <b>6</b> |
| <b>7. REFERENCIAS/REGISTROS</b>              | <b>6</b> |
| <b>8. CONTROL DE CAMBIOS</b>                 | <b>6</b> |

|  |  |                    |
|--|--|--------------------|
| <br><b>EFESA</b><br>Empresa Federal de Energía S.A. | <b>Procedimiento de Solicitud de Propuestas</b><br><br><b>Bienes y Servicios</b><br><br><b>(RFP)</b> | PR-CO-03<br>Rev. 1 |
|  |  | Documento: público |

## 1. OBJETIVO

El propósito del presente documento es describir especificaciones y requerimientos que Empresa Federal de Energía S.A (en adelante "**EFESA**") exige a todo proveedor de productos o servicios críticos.

## 2. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

EFESA: Empresa Federal de Energía S.A.

RFP: Solicitud de Propuestas (Request For Proposal). Documento que solicita a los proveedores que presenten sus propuestas para suministrar bienes o servicios críticos.

Proveedor: organización o persona que suministra un producto y/o servicio crítico a EFESA.

## 3. PROCESO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS

EFESA ha compilado estas instrucciones para guiar a los potenciales proveedores y asegurar que se proporcione toda la información prescrita, antes de la fecha límite y en el formato especificado, para su consideración como proveedor.

EFESA busca proveedores para la adquisición de materiales, componentes, servicios, herramientas y equipos, y requiere a los mismos documentación asociada, especificaciones técnicas, detalle de postventa y mantenimiento, soporte, garantías y cualquier otra información que permita decidir la mejor opción en el mercado para la sostenibilidad de generación de energía a través de fuente solar fotovoltaica que estarán ubicados en la planta propiedad de EFESA.

### 3.1. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Para la **Solicitud de Propuestas (RFP)**, los potenciales proveedores deben demostrar su capacidad para suministrar el bien o servicio del que se trate y se espera que tengan una experiencia significativa en el mercado. Su presentación debe ser clara, concisa y completa, e incluir únicamente la información necesaria para responder eficazmente a esta RFP. Los oferentes deberán tener en cuenta que los datos suministrados de forma clara permiten valorar adecuadamente en el proceso de selección, y se podrán excluir del proceso de selección presentaciones que contengan ambigüedades o carezcan de claridad.

En este sentido, los oferentes deben preparar y presentar:

1. **Carta de Solicitud de Propuesta** (Anexo I; en formato pdf);
2. **Propuesta narrativa**, que contenga:
  - a. **Perfil del Proveedor:** resumen de la historia, experiencia y capacidad del proveedor que ilustra la capacidad de completar el proyecto a tiempo y dentro del presupuesto;
  - b. **Diseño y especificación del Servicio / Bien Propuesto;**
  - c. **Plan de Mantenimiento y Operaciones;**
  - d. **Plan de Garantía:** Incluir los costos detallados cubiertos por la garantía, los plazos y el soporte adicional que se brinda en la República Argentina (por ejemplo, en caso de discontinuar el producto, garantizar el reemplazo, compromiso de indemnización, etc.).
  - e. **Plazos de entrega:** Un cronograma detallado que especifique el período en el que el proveedor se compromete a entregar el producto o servicio.
3. **Certificaciones y Documentación que acredite todo lo anterior;**

|  |  |                    |
|--|--|--------------------|
| <br><b>EFESA</b><br>Empresa Federal de Energía S.A. | <b>Procedimiento de Solicitud de Propuestas</b><br><br><b>Bienes y Servicios</b><br><br><b>(RFP)</b> | PR-CO-03<br>Rev. 1 |
|  |  | Documento: público |

4. **Certificaciones y Documentación Ambiental:** Se valorarán proveedores con certificaciones ambientales (por ejemplo, ISO 14001, BCorp, etc.) que respalden su compromiso con las prácticas sostenibles.
5. **Formulario de Propuesta** (Anexo II; en formato pdf), resumiendo la información de la Propuesta Narrativa sobre el diseño, costos, modalidad de pago/financiamiento, garantías y proyectos de referencia.
6. **En caso de tratarse de un proveedor del exterior, indicación respecto del precio aplicable (FOB-CIF- ex Works, etc.)**

Las propuestas se evaluarán en base a la experiencia del oferente y la calidad y precios de sus ofertas.

Los oferentes asumirán plena responsabilidad de realizar la debida diligencia necesaria en la evaluación de los sitios y sus condiciones para desarrollar propuestas precisas.

### 3.2. INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN

Las propuestas deben enviarse por correo electrónico en archivo digital estándar, incluyendo Anexos I, II, y todos sus documentos de apoyo (detallados en la Sección 3.1) como archivos adjuntos.

Todos las propuestas deberán detallar la moneda, si incluye o no impuesto o cargos de nacionalización, plazos de entrega garantizados, y los costos cubiertos por la garantía, incluidos plazos y soporte adicional brindado en la República Argentina.

Las propuestas deben ser enviadas únicamente al email: [administracion@efe-sa.com.ar](mailto:administracion@efe-sa.com.ar) con el asunto del correo como: **Presentación RFP (nombre de la empresa)**.

### 3.3. ADJUDICACIÓN

Los oferentes deben tener en cuenta que este documento y la participación del proceso de RFP **NO SUPONE UNA OBLIGACIÓN** por parte de **EFESA** de adquirir el bien o servicio ofertado, como así tampoco el entrar en negociaciones vinculantes o contratos con cualquier proveedor que responda a esta RFP. Todos los costos asociados a la presentación de una oferta en respuesta a esta RFP son responsabilidad exclusiva del oferente. Los oferentes que envíen respuestas a esta RFP comprenden que EFESA no garantiza la adjudicación de ningún contrato o prestación. EFESA se reservan el derecho, a su exclusiva y absoluta discreción, de eliminar, actualizar, enmendar o extender el alcance o las limitaciones de la RFP.

## 4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La evaluación de la RFP tiene como propósito determinar qué proveedores son considerados responsables, calificados y capaces de realizar el trabajo propuesto, y determinar cuáles propuestas técnicas ofrecen el mejor valor para EFESA. Las calificaciones de los solicitantes serán revisadas y evaluadas por el equipo de EFESA, basándose en los documentos presentados y cualquier otra información disponible.

La propuesta será examinada cuidadosamente para asegurar que los precios sean altamente competitivos, reflejen los beneficios de la compra agrupada de equipos y sean consistentes con las condiciones del mercado. La decisión de EFESA se basará en la evaluación de varios factores, incluyendo, pero no limitado a lo siguiente:

#### Competencias y Experiencia

- Competencias profesionales y experiencia del oferente y su personal.
- Solidez de las referencias del oferente, satisfacción de otros clientes anteriores, finalización de proyectos equivalentes a los incluidos en esta RFP y éxito en el mantenimiento de presupuestos y cronogramas de proyectos, en los últimos 5 años.

#### Propuesta Técnica

|   |  |                    |
|---|--|--------------------|
| <br><b>EFESA</b><br><small>Empresa Federal de Energía S.A.</small> | <b>Procedimiento de Solicitud de Propuestas</b><br><br><b>Bienes y Servicios</b><br><br><b>(RFP)</b> | PR-CO-03<br>Rev. 1 |
|   |  | Documento: público |

- La calidad y disponibilidad de los bienes ofrecidos como así también si el oferente posee un sólido historial y cobertura de garantía.
- Capacidad para proporcionar capacitación virtual y soporte técnico durante la pre-instalación, instalación y puesta en marcha. Esto también incluye la capacidad de proporcionar servicios post venta accesible para resolución de problemas y/o mantenimiento de equipos, cuando sea necesario.
- Capacidad para identificar riesgos potenciales y accesorios, así como su calidad. Se deben describir medidas efectivas que se pondrán en práctica para mitigar estos riesgos, entre otros.
- Cronograma de entrega y actividades críticas.
- Garantías y reemplazo de artículos defectuosos cómo así también programas de retiro de mercado de productos y su sustitución.
- Opciones alternativas y su justificación.
- Podrá solicitarse póliza de caución en contrataciones de alto valor, así como otros seguros que resulten aplicables a la actividad.

### Costos del Proyecto

- Se tendrán en cuenta tanto los costos directos de la oferta como los costos de soporte y mantenimiento.
- Asimismo, se considerarán, en caso de resultar aplicables:
  - Costos de operación y mantenimiento para los primeros 10 años de vida del producto o sistema, más 10 años adicionales
  - Análisis financiero de los costos y beneficios totales del producto o sistema a lo largo de 10 años

### Atributos de la Propuesta

- Se tendrá en cuenta si la propuesta es completa y aborda los requisitos y preferencias establecidos en la RFP, considera las preferencias de la mano de obra local y demuestra experiencia trabajando en proyectos comerciales similares.
- Se tendrán en cuenta las condiciones de garantía, posventa y mantenimiento ofrecidas, teniendo en particular relevancia el soporte ofrecido en la República Argentina y los términos para la importación y/o exportación de materiales.

## 5. CUMPLIMIENTO

El oferente seleccionado debe cumplir con los términos y condiciones del presente documento y completar todos los formularios de presentación requeridos.

Al presentar una oferta y posterior firma de un contrato, el oferente seleccionado acepta la responsabilidad por el suministro y entrega de los bienes y/o servicios y garantizará que se cumplan los estándares de las especificaciones.

1. El oferente será responsable directamente ante EFESA por la entrega de los bienes y servicios acordados. El oferente debe cumplir con los requisitos legales, de cuidado ambiental e higiene y seguridad de EFESA y su Parque Solar los Llanos.
2. El oferente deberá mantener informado al Referente asignado sobre cada etapa del proceso de entrega y el cronograma de capacitación si fuese aplicable. En caso de tratarse de un proveedor del exterior, cuyos productos o servicios deban ser importados a la Argentina, una vez que el producto salga del país de origen, el oferente deberá enviar inmediatamente la factura, el conocimiento de embarque (Bill of Lading) y la cobertura de seguro del transporte y cualquier otra información comprometida en la oferta. De requerir Visado deberá enviar información y datos de los profesionales asignados y comprobante de la vinculación laboral con el oferente.
3. En caso de que durante los primeros 5 (cinco) años desde la provisión de un producto el mismo o alguno de sus componentes o soporte sea discontinuado, el oferente deberá continuar brindando la garantía

|  |  |                    |
|--|--|--------------------|
| <br><b>EFESA</b><br>Empresa Federal de Energía S.A. | <b>Procedimiento de Solicitud de Propuestas</b><br><br><b>Bienes y Servicios</b><br><br><b>(RFP)</b> | PR-CO-03<br>Rev. 1 |
|  |  | Documento: público |

sobre el producto, componente o soporte, en las mismas condiciones o abonar a EFESA una indemnización sustitutiva que le permita proceder al reemplazo del producto. El oferente deberá informar si los productos ofertados son parte de un plan de retiro del mercado.

4. El oferente deberá informar claramente y por adelantado las condiciones de importación y/o exportación de materiales, costos asociados y términos aplicables, así como las condiciones de la garantía y soporte en la República Argentina.

## 6. LEGAL

### Código de Ética y Conducta

EFESA se compromete al bienestar de todas las personas. Todos los contratistas de EFESA están obligados a comprometerse con los principios del Código de Ética y Conducta, así como de la Política Ambiental (PL-GA-01), y la Política Inducción en Higiene y Seguridad en el Trabajo (PL-SS-01). La violación de estos requisitos puede resultar en la terminación del contrato con un proveedor seleccionado. Cualquier alegación de conducta potencial indebida relacionada con esta RFP debe ser enviada a [administración@efe-sa.com.ar](mailto:administración@efe-sa.com.ar).

Los documentos antes mencionados están publicados en la página web de EFESA, en la sección “proveedores”: [www.efe-sa.com.ar](http://www.efe-sa.com.ar).

### Confidencialidad

Los proveedores deberán tratar en todo momento el contenido de la RFP y cualquier documento relacionado confidencial. EFESA también tratará la información que recibe de los proveedores como confidencial.

EFESA podrá requerir la firma de un acuerdo de confidencialidad en caso de ser necesario el acceso a su información confidencial.

## 7. REFERENCIAS/REGISTROS

- PR-CO-03 ANEXO I Solicitud de Propuesta
- PR-CO-03 ANEXO II Formulario de Propuesta
- PL-GA-01 Política Ambiental
- PL-SS-01 Política de inducción en Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Código de Ética y Conducta

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

| Fecha      | Sección/Página   | Descripción de la modificación                   |
|------------|------------------|--|
| 29/10/2024 | Sección 3, 4 y 5 | Incorporación de condiciones de soporte/garantía |
|            |                  |  |
|            |                  |  |